

REUNIONES Y ACUERDOS SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2016

Reunión del Pleno del CEPDIL de 14-07-2016

Asisten: Amapola Povedano Díaz, Cristina López Vargas, David Cobos Sanchiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Elisabeth Rodríguez Bies, Donaldo Arteta Arteta, Gwendoline de Oliveira Neves, M^a Elena Porras García, María Beatriz Hernández Jiménez, Reyes Samaniego Medina, María del Rosario Baquero Mesa y Virginia de Alba Quiñones.

El presidente del CEPDIL informa que al borrador inicial de la **Negociación de la normativa de PSI y bolsa de trabajo** se han incorporado la mayoría de los cambios propuestos por el CEPDIL. También informa que el 'Protocolo para la prevención e intervención frente al acoso sexual y por razón del sexo en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla' fue informado positivamente por el Comité de Seguridad y Salud.

Sobre el **posicionamiento de CEPDIL ante el POD del curso 2016/17**, El Presidente comenta que el CEPDIL ya se ha posicionado sobre el POD en todos los foros a los que ha acudido. Sin embargo, se presenta un texto, incluido en la documentación que se adjunta en la convocatoria. Se producen una serie de debates y se hacen diversas propuestas de modificación del mismo. Finalmente, el Presidente se compromete a tratar de integrar las distintas aportaciones y someter a votación virtual el texto, si fuera necesario.

Sobre la demanda elevada por los/as **compañeros/as becarios/as predoctorales de la UPO**, el Presidente del CEPDIL describe el problema en cuestión. El Pleno del CEPDIL acuerda elevar un escrito recibido por registro por parte de dicho colectivo al Rectorado y hacer suyas las reclamaciones del mismo. Finalmente, se concluye que es necesario tener alguna reunión con los representantes de este colectivo para profundizar en cuáles son sus necesidades. Además, el Pleno está de acuerdo en incorporar a esta figura en todas las reivindicaciones en referencia a la estabilidad de la plantilla.

Con respecto a la problemática surgida con respecto al **anexo al contrato que les obligan a firmar a los profesores Asociados**, el Pleno está de acuerdo con el contenido del texto propuesto por los representantes del SAT y lo asume. Se propone enviarlo desde el correo del CEPDIL al PDI, al Rectorado y a la junta de PDI.

Reunión virtual del Pleno del CEPDIL de 18-07-2016

Con respecto al **posicionamiento de CEPDIL ante el POD del curso 2016/17**, se aprueba el siguiente texto, por 15 votos a favor y 1 en contra.

Queremos empezar agradeciendo la buena disposición del Vicerrectorado y del Área de Planificación con relación al POD. En todo momento ha habido diálogo, transparencia y una comunicación fluida con el Cepdil. En este sentido, estamos satisfechos con el desarrollo del proceso. Ahora bien, la confección de todo POD pone de manifiesto una determinada apuesta en política de personal y, en este otro sentido, nos gustaría señalar algunas cuestiones con las que discrepamos.

Este Comité de Empresa se sigue negando a aceptar un POD donde la capacidad docente inicial del profesorado supere las 240 horas de docencia presencial. Conviene recordar que fue el propio Rector de la Universidad quien se comprometió a bajar la dedicación a 24 créditos entre este curso y el siguiente, medida que, sin embargo, no se contempla en el POD que finalmente se aprobó.

Nos gustaría además destacar que hay un número significativo de áreas en las que hay más encargo docente que profesorado contratado, lo que está poniendo de manifiesto una clara

infradotación de la plantilla. Hay casos especialmente significativos como el de Educación Física y Deportiva. En este sentido, un año más se va a recurrir a la figura de PSI para suplir las carencias docentes permanentes o estructurales y que un año más empezarán las clases sin contar con el personal docente necesario con el consabido perjuicio para los estudiantes.

Echamos en falta un mayor esfuerzo por la financiación de una plantilla estable de profesorado que atienda a las necesidades docentes reales de la Universidad, incluyendo una apuesta por la retención del talento de los becarios formados en la propia UPO.

Hay que recordar que nuestra Universidad tiene actualmente 10 vicerrectores (Huelva 5 y Granada 8, por ejemplo). Siendo el coste de un vicerrector el equivalente al de un profesor ayudante doctor, entendemos que hay que invertir la tendencia apostando más valientemente por la contratación de profesorado y, en cambio, tratar de adelgazar los costes de gestión.

CEPDIL-UPO

Reunión del Pleno del CEPDIL de 14-09-16

Asisten: Amapola Povedano Díaz, Cristina López Vargas, David Cobos Sanchiz, David Moreno Ruiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Donaldo Arteta Arteta, Elisabeth Rodríguez Bies, Gwendoline de Oliveira Neves, Ígor Pérez Tostado, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, Pablo Revilla Aparicio y Virginia de Alba Quiñones.

El presidente del CEPDIL informa sobre la reunión con el Vicerrector de profesorado del día 13 de septiembre. Explica pormenorizadamente la reunión en la que el Vicerrector describió el **procedimiento para la contratación de profesores asociados y sustitutos interinos** desde el mes de junio hasta la fecha. Se debate sobre la información ofrecida y la mayoría de miembros del Pleno manifiestan su malestar por no haber tenido esta información por parte del Vicerrector hasta el día 13 de septiembre, fecha que se considera muy tardía. Se analizan las diferentes sugerencias aportadas por los miembros del Pleno y se subraya que es necesario informar a la plantilla teniendo en cuenta la confidencialidad solicitada por el Vicerrector de profesorado. Por ello, el presidente propone **comunicar la información principal mediante un correo electrónico al profesorado, crear una comisión de trabajo para estudiar la plantilla actual de la UPO** en la que estén representados al menos una persona por sección sindical, solicitar la información necesaria al Vicerrectorado de profesorado y, tras trabajar los datos recibidos, abrir el debate al conjunto de la comunidad universitaria. Se aprueba por asentimiento. El presidente del CEPDIL comenta que hace ya un año que se envió por parte del Vicerrectorado el último **listado ordenado con el profesorado acreditado pendiente de plaza** y que va a solicitar que se envíe uno nuevo a la mayor brevedad.

Reunión virtual del Pleno de 17-10-2016

Se aprueba la **renovación de miembros de la sección sindical de CSIF, como representantes de los/as trabajadores/as en las comisiones de contratación de profesorado** de la UPO, por 14 votos a favor y 2 abstenciones.

ANEXO 1: MIEMBROS DE CSIF EN LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

1.- Dpto. Economía, Métodos e Hª Económica

Representantes de los trabajadores para comisión de contratación en cualquier área:

Titular: Carlos Barranco González (cdbargon@upo.es)

Suplente: Cristina López Vargas (clopvar@upo.es)

2.- Dpto. Geografía, Historia y Filosofía

Representantes de los trabajadores para comisión de contratación en cualquier área:

Titular: José Luis Salmerón Silvera (salmeron@upo.es)

Suplente: M^a del Pilar Moreno Navarro (mpmornav@upo.es)

3.- Dpto. Economía Financiera y Contabilidad

Representantes de los trabajadores para comisión de contratación en cualquier área:

Titular: Domingo S. Rodríguez Baena (dsrodbae@upo.es)

Suplente: Dña. Cristina López Vargas (clpvar@upo.es)

4.- Dpto. Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública

Representantes de los trabajadores para comisión de contratación en todas las áreas:

Titular: Reyes Samaniego Medina (rsammed@upo.es)

Suplente: María Beatriz Hernández Jimenez (mbherjim@upo.es)

5.- Dpto. Filología y Traducción.

Representantes de los trabajadores para las áreas de Filología alemana y francesa:

Titular: Juan Manuel Berbel Pineda (jmberpin@upo.es)

Suplente: Antonio J. Vela Sánchez (ajvelsan@upo.es)

Representantes de los trabajadores para el área de Filología inglesa:

Titular: Antonio J. Vela Sánchez (ajvelsan@upo.es)

Suplente: Juan Manuel Berbel Pineda (jmberpin@upo.es)

Representantes de los trabajadores para las áreas de Traducción e Interpretación y Estudios árabes e islámicos:

Titular: Beatriz Hernández Jiménez (mbherjim@upo.es)

Suplente: Reyes Samaniego Medina (rsammed@upo.es)

Representantes de los trabajadores para las áreas de Filología Italiana, Filología latina, Lengua Española y Literatura Española:

Titular: M^a del Pilar Moreno Navarro (mpmornav@upo.es)

Suplente: José Luis Salmerón Silvera (salmeron@upo.es)

Reunión virtual del Pleno de 19-10-2016

Se aprueba la **renovación de miembros de la sección sindical de CCOO, como representantes de los/as trabajadores/as en las comisiones de contratación de profesorado** de la UPO, por 15 votos a favor y 2 abstenciones.

ANEXO 1: MIEMBROS DE CCOO EN LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

1.- DPTO. SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES:

ADMINISTRATIVO/A: M^a José Garrido Simón (mjgarsim@admon.upo.es)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER ÁREA:

TITULAR: Menta Ballesteros Martín (mmbalmar@upo.es)

SUPLENTE: Amapola Povedano Díaz (apovedano@upo.es)

2.- DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING:

ADMINISTRATIVO/A: Fadrique de Mora Álvarez (apoyodoem@upo.es)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER ÁREA:

TITULAR: Ángel F. Tenorio Villalón (aftenorio@upo.es).

SUPLENTE: David Cobos Sanchiz (dcobos@upo.es).

3.- DPTO. DE DEPORTES E INFORMÁTICA:

ADMINISTRATIVO/A: D^a. Rosario Navarro Castro (rnavcas@admon.upo.es)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER ÁREA:

TITULAR: Elisabet C. Rodriguez Bies (ecrodbie1@upo.es)

SUPLENTE: Ángel F Tenorio Villalón (aftenvil@upo.es)

4.- DPTO. DE DERECHO PÚBLICO:

ADMINISTRATIVO/A: Raquel Obispo García (robigar@admon.upo.es)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER ÁREA:

TITULAR: Pablo Revilla Aparicio (prevapa@upo.es)

SUPLENTE: David Cobos Sanchiz (dcobos@upo.es)

5.- DPTO. BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA:

ADMINISTRATIVO/A: Gemma García López (mggarlop@admon.upo.es)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER ÁREA:

TITULAR: Donaldo S. Arteta Arteta (dsartart@upo.es).

SUPLENTE: Sergio Bermudo Navarrete (sbernav@upo.es)

6.- DPTO. TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

ADMINISTRATIVO/A: M^a Nieves Pastor Ruíz (mnpasrui@admon.upo.es)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER ÁREA:

TITULAR: Virginia Alba Quiñones (valbqui@upo.es)

SUPLENTE: Encarnación Pedrero García (epedgar@upo.es)

7.- DPTO. EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA SOCIAL

ADMINISTRATIVO/A: Lola López Caldelo (mlopcal@admon.upo.es)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS:

TITULAR: Ana Moral Rama (amoram@upo.es)

SUPLENTE: Igor Pérez Tostado (ipertos@upo.es)

Reunión del Pleno del CEPDIL de 03-11-16

Asisten: Amapola Povedano Díaz, Cristina López Vargas, David Cobos Sanchiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, M^a Elena Porras García, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, María del Rosario Baquero Mesa, Pablo Revilla Aparicio y Virginia de Alba Quiñones.

El presidente informa que el día 23 de septiembre se envió un correo a la plantilla con la información disponible sobre la **situación actual de contratación de profesorado para el curso 2016/17**. Asimismo, se ha recibido la información solicitada al Vicerrectorado de Profesorado tras la primera reunión de la comisión de estudio sobre plantilla del PDI y la lista actualizada del personal acreditado que conforman 189 personas. El Vicerrector de Profesorado reunió a la Junta de PDI y al CEPDIL el día 28 de octubre para informar sobre distintos aspectos relacionados con la contratación de personal. En primer lugar, informó sobre unas variaciones en la RPT asociadas a la redistribución de créditos entre semestres de 6 plazas de asociados e interinos a petición de las áreas correspondientes. También, informó sobre las plazas de ayudante doctor que se convocarán este semestre (en total 10) en las áreas de Educación Física y Deportiva, Economía Financiera y Contabilidad, Derecho Procesal, Derecho Penal, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Organización de Empresas, Didáctica, Psicología Social y Derecho Constitucional. El resto (3) se convocarán durante el 2º semestre (Trabajo Social y Servicios Sociales, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Cristalografía y Mineralogía, esta última permutada por Métodos Cuantitativos que pasa a ser la primera en la lista para el

año próximo). Informó también sobre **la lista de profesores acreditados**: para el año que viene se convocarán 9 plazas de la lista de titulares y contratados doctores acreditados (una es de PCD para un Ramón y Cajal). Además, saldrán tantas plazas de catedrático como plazas de titulares. Asimismo, indicó también que ya se había enviado a CEPDIL la información solicitada sobre la plantilla y que es su intención mantener un debate sobre este tema con toda la comunidad universitaria durante este año. El presidente del CEPDIL informó al Vicerrector que se ha constituido un grupo de trabajo dentro del órgano para estudiar este tema e instó al Vicerrector a la creación de una mesa de negociación donde se trabaje conjuntamente con la Junta de Personal del PDI. El Vicerrector comentó que trasladaría esta petición al Rector.

Amapola Povedano informa sobre la **reunión de la comisión de igualdad** que mantuvo el 19 de octubre y en la que se trabajó sobre el I Plan de Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide. Manifiesta su malestar por recibir la documentación el día anterior, sin tiempo para estudiarla en profundidad, teniendo en cuenta su volumen. Entiende que es un plan mal elaborado que el actual equipo de gobierno se lo ha encontrado ya redactado y que está intentando evaluar, aunque con muchas deficiencias. Opina que es más importante hacer aportaciones para el II Plan de Igualdad. Asimismo, indica que en la actualidad aún no se han enviado los resultados del Diagnóstico de Género realizado en la universidad. Entiende que es muy importante apostar por la inclusión de la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal como un eje prioritario en el II Plan de Igualdad. Indica que la mayoría de las universidades españolas cuentan con un plan de conciliación que forma parte de su plan de igualdad. Asimismo, considera que es necesaria la elaboración de un Plan de Evaluación que permita elaborar, con indicadores bien construidos, la consecución de los objetivos que se planteen en los diferentes ejes del II Plan de Igualdad. Hay unanimidad del Pleno sobre tales apreciaciones y se insta a trasladarlas al Vicerrectorado correspondiente.

El presidente comenta diversas cuestiones recibidas por Donaldo Arteta como delegado de prevención, que indica que, aunque hace dos años se llevaron a cabo **labores de limpieza en la galería subterránea**, otra vez se está acumulando basura. Éste solicitó información al respecto al Director de Infraestructuras y al Director del Servicio de Prevención y se le indicó que se habían efectuado unas obras de emergencia que generaron escombros que se acumularon incluso sobre algunos materiales que estaban ya preparados para ser desinventariados y trasladados a puntos limpios. Hay compromiso de que el servicio de limpieza de la universidad limpie la galería a la mayor brevedad. También, se está estudiando la posibilidad de trasladar los vestuarios del personal de mantenimiento que actualmente se encuentran en la galería al edificio Celestino Mutis. Además, se ha solicitado al Servicio de Prevención el cronograma de desratización, desinfección y desinsectación puesto que nuestra impresión es que no están planificados apropiadamente.

En relación al **Plan de Prevención de Riesgos de la UPO**, el presidente entiende que el documento enviado es demasiado generalista y que convendría dejar un plazo algo mayor para poder estudiarlo en profundidad ya que, siendo un elemento de trabajo de enorme relevancia, se presenta como un documento ya muy cerrado que entiende debiera trabajarse en el Comité de Seguridad y Salud, a partir de las aportaciones de todas las partes. Duda de que las especialidades preventivas previstas en el Reglamento de Servicios de Prevención estén debidamente representadas, ya que la persona que supuestamente asume las funciones de nivel superior en materia de Seguridad Laboral está considerada actualmente como técnico de nivel intermedio a efectos de contratación y retributivos, lo que plantea dudas legales. Hay unanimidad del Pleno sobre tales apreciaciones y se insta a trasladarlas en la próxima reunión del Comité de seguridad y Salud.

M^a del Rosario Baquero indica que como CEPDIL debemos solicitar un diagnóstico/evaluación de la salud física y mental del personal. Los miembros del CEPDIL se expresan también en este sentido entendiendo que, en concreto, la evaluación de riesgos psicosociales y la posterior adopción de medidas preventivas en este ámbito es una prioridad para el PDI de la UPO y se apuesta porque la metodología empleada para su evaluación sea el ISTAS21. El presidente entiende que la información global sobre salud física y psicosocial de la plantilla debe ser puesta sobre la mesa para su estudio, abordada desde una óptica integral de promoción de la salud. El presidente se compromete a compartir todos los comentarios expresados por los compañeros del CEPDIL con los delegados de prevención para que les den traslado en la próxima reunión del Comité de Seguridad y Salud. M^a del Rosario Baquero indica que en la última reunión de la comisión Técnica de Riesgos Psicosociales se habló de los pasos a seguir, indicadores y unidades de información, confidencialidad en las encuestas, etc. También dice que la Comisión ha solicitado que a estas reuniones se incorpore la Gerencia y el Vicerrector de Profesorado para que realmente se vayan aplicando las medidas que se establezcan.

M^a del Rosario Baquero informa que hoy hay **una manifestación para mostrar el apoyo a los compañeros de conserjería despedidos**. Indica que estos compañeros parece que han sido despedidos cuando intentaban constituirse en sección sindical. SAT pide que se cumpla el compromiso de readmisión e indica que ya se han recogido numerosas firmas en este sentido. Así mismo pide que el CEPDIL haga un posicionamiento de apoyo a los trabajadores despedidos. El presidente recuerda que en el Consejo de Gobierno celebrado ayer el Rector dijo que va a solicitar a la empresa toda la información pertinente y a exigir que se cumplan los términos del contrato que hay entre la UPO y la empresa externa y entiende que debiéramos reunirnos con el delegado sindical de la empresa para tener información suficientemente contrastada antes de hacer cualquier tipo de posicionamiento como CEPDIL.

Reunión virtual del Pleno del CEPDIL de 15-11-2016

Se convoca una reunión virtual con el objetivo de aprobar el **texto en el que CEPDIL se posiciona ante el Borrador del Plan de Prevención de la UPO** en la próxima reunión del Comité de Seguridad y Salud. El texto enviado es el siguiente:

Con relación al Plan de Prevención de Riesgos de la UPO, entendemos que el documento enviado es demasiado generalista y que convendría dejar un plazo algo mayor para poder estudiarlo en profundidad ya que, siendo un elemento de trabajo de enorme relevancia, se presenta como un documento ya muy cerrado que entendemos debiera trabajarse en el Comité de Seguridad y Salud, a partir de las aportaciones de todas las partes. De hecho, el propio documento dice que el Comité de Seguridad y Salud debe: "participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de la prevención de riesgos de la Universidad. A tal efecto, en su seno se debatirán, antes de su puesta en práctica y en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos". Sin embargo, el documento no e ha trabajado en el Comité sino que ha sido elaborado totalmente por el Servicio de Prevención y se pretende, sin más, su aprobación en una próxima reunión.

Entre otras cuestiones, entendemos que en estos momentos hay que hacer un análisis detallado de la organización de la gestión preventiva en la UPO, por cuanto:

- Dudamos que las especialidades preventivas previstas en el Reglamento de Servicios de Prevención estén debidamente representadas ya que la persona que supuestamente asume las funciones de nivel superior en materia de Seguridad Laboral está considerado actualmente como técnico de nivel intermedio a efectos de contratación y retributivos, lo cual nos plantea serias dudas legales.

- No se ha discutido en profundidad qué modelo de Servicio de Prevención quiere la UPO para sí, decidiéndose en algún momento que las especialidades de Higiene y Ergonomía y Vigilancia de la Salud serían externalizadas, decisión que es legal pero hay que discutir si es la mejor para la Universidad y su personal.

- En cambio, sí se adoptó la decisión de asumir la especialidad de Ergonomía y Psicología aplicada pero, a la vez, se externaliza la evaluación de riesgos psicosociales con una entidad privada. ¿Cuál es el motivo? ¿Por qué se externalizan servicios que puede asumir la propia Universidad?

- El propio documento que se pretende aprobar dice que el Comité de Seguridad y Salud debe "conocer la selección de la modalidad de Servicio de Prevención, su composición y organización, así como la planificación de las actividades que éste debe desarrollar y la evaluación de su funcionamiento" pero, en puridad, la Universidad debe no ya informar, atendiendo a la legislación vigente, sino consultar a la representación de los trabajadores, entre otras cuestiones, la organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de los riesgos profesionales en la empresa, incluida la designación de los trabajadores encargados de dichas actividades o el recurso a un servicio de prevención externo, así como el proyecto y la organización de la formación en materia preventiva, aspecto este que tampoco se está haciendo en la actualidad.

Por todo ello, rechazamos el borrador de Plan de Prevención presentado y solicitamos que se abra una negociación sobre la organización de la actividad preventiva en la UPO que incluya un análisis en profundidad de los recursos humanos y materiales necesarios para implementarla.

Se solicita que los miembros del Pleno voten Sí/No/Abstención en un plazo de 24 h. **Se emiten 16 votos a favor, por lo que queda aprobado el texto** de posicionamiento de CEPDIL respecto al borrador del Plan de Prevención de la UPO.

Reunión del Pleno del CEPDIL de 14-12-16

Asisten: Carlos D. Barranco González, David Cobos Sanchiz, David Moreno Ruiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Donaldo Arteta Arteta, Elisabeth Rodríguez Bies, Gwendoline de Oliveira Neves, Ígor Pérez Tostado, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, Pablo Revilla Aparicio, Virginia de Alba Quiñones y Agustín Coca Pérez (delegado de SAT).

El presidente del CEPDIL informa sobre la última reunión de la COAP del 23 de noviembre en la que el equipo de gobierno se mostraba optimista en cuanto a la **contratación de profesorado en la UPO**, ya que esperaban que la Junta de Andalucía autorizase unas 20+20 y quizás 20 plazas de personal estructural más en los próximos años (comenzando por este curso y adicionales a las ya autorizadas). En esta COAP se aprobó el calendario de acciones previsto para la planificación académica de las enseñanzas oficiales y la ordenación docente del curso 2017/2018. El presidente del CEPDIL preguntó por el calendario, puesto que si a 14 de febrero ya debe estar actualizado el RiiD no queda margen para negociar sobre reducciones docentes, estructura de plantilla, etc. A esta pregunta el Vicerrector contestó que tienen previsto a corto plazo abrir un debate sobre PER, RiiD, etc. pero que están esperando a finales de año para saber con qué presupuesto se cuenta. Asimismo, el presidente del CEPDIL indica que el Rector en el Claustro del 30 de noviembre reiteró las afirmaciones del Vicerrector de planificación y también indicó que estos aspectos aún no estaban cerrados. Informa asimismo sobre la reunión mantenida con el Vicerrectorado de profesorado y dos becarios FPU que plantearon las dificultades para incorporarse a la plantilla de profesorado universitario, entre otras cuestiones. El presidente informa que en esta reunión el Vicerrector se compromete a llevar a cabo una serie de **medidas para facilitar la acreditación de los becarios de investigación**: evaluación de la docencia impartida, estudiar la posible presentación del DOCENTIA, replanteamiento de los criterios para las plazas de ayudante doctor, becas posdoctorales del Plan propio y plantear la posibilidad de que una parte de las plazas de ayudante doctor se den por necesidades investigadoras y no solo docentes. Este último punto, aunque el Vicerrector es favorable, entiende que con el déficit de profesorado de la UPO será difícil de aplicar.

El pleno aprueba por unanimidad las propuestas de que Amapola Povedano Díaz, Reyes Samaniego Medina y Virginia de Alba Quiñones sean miembros de la Comisión conjunta CEPDIL-JPDI para la elaboración del borrador de acuerdo para la conciliación de la vida familiar y laboral, que Amapola Povedano Díaz sea miembro de la Comisión de Evaluación e intervención en situación de acoso sexual y por razón de género (protocolo de acoso sexual) y que Ángel Tenorio Villalón y Carlos David Barranco González sean los miembros de la Comisión de Evaluación de Conflictos (protocolo de resolución de conflictos en materia de acoso laboral).

El presidente resume el trabajo realizado por el **grupo de trabajo sobre la plantilla de la UPO** en la que han participado varios miembros del CEPDIL y delegados de las secciones sindicales representadas. El presidente considera que, fruto del trabajo de este grupo, se han extraído cifras que son de relevancia y deben darse a conocer a la comunidad universitaria como ya aprobó el Pleno con anterioridad. Así, presenta un escrito que se somete a debate en el Pleno y al que varios miembros hacen aportaciones y que se aprueba por asentimiento.

Carlos D. Barranco, como representante en el Comité de Seguridad y Salud, comunica lo acordado en la última reunión del 14 de noviembre en la que se trató la **consulta y aprobación del Plan de prevención de riesgos laborales de la UPO**. Se propusieron hacer reuniones con los distintos colectivos afectados y con los representantes de los trabajadores. Se planteó también la falta de limpieza e higiene a la vuelta de las vacaciones estivales, se admitió que había habido problemas y se aseguró que la empresa de limpieza iba a cumplir sus compromisos. Por último, se indicó el sobreesfuerzo de la voz de aquellos docentes cuyas aulas están junto a las zonas ajardinadas donde se están haciendo trabajos que implican un gran ruido y se pidió que se cambiaran los horarios o calendarios de estas actividades para no afectar al profesorado. Los miembros del Pleno indican que también existen otras actividades ruidosas, aparte de las de jardinería (albañilería, etc.). Carlos D. Barranco las recoge para plantearlas en una futura reunión del Comité. Donaldo Arteta indica, por su parte, que en los Edificios 11 y 22 ha habido filtraciones e inundaciones tras las últimas lluvias que han sido reportadas ya a infraestructuras.